Asunción, 3 de octubre de 2014.

Señor
ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.
Dirección: Charles De Gaulle N° 1694 e/ India Juliana
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios: 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Monto
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	Gs. 1.859.104.257 (Guaraníes Mil ochocientos cincuenta y nueve millones ciento cuatro mil doscientos cincuenta y siete), IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del Lote 1.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Carlos Gueyraud
C.I. 1.000.000

Asunción, 3 de octubre de 2014

Señores
H2F S.A.
Dirección: Cap. Montiel N° 145 – Fernando de la Mora
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Asunción, 3 de octubre de 2014

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL
Dirección: RI 2 de Mayo c/ Avda. Mcal. López
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Deposito San Cristóbal
Oscar G. Martínez
Tel.: (021) 603.130

Asunción, 3 de octubre de 2014.

Señores
CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
Dirección: Avda. Itá Yvaté N° 1907 c/ Avda. Félix Bogado
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del Lote N° 1.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

RECIBIDO
Fecha: 03/10/14
Hora: 10:50
Firma:

Asunción, 3 de octubre de 2014.

Señor
ARQ. FELIX A. MARTINEZ LOPEZ
Dirección: Perú N° 950 c/Pettirossi
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Shirley Venialgo
3.509.678.

Arq. Félix A. Martínez López
Perito Tasador Judicial
Mat. C.S.J. N° 1426

Asunción, 3 de octubre de 2014

Señores
EMPRESA CONSTRUCTORA
Ing. RICARDO AREVALO
Dirección: Madrinas de la Guerra del Chaco N° 2607
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Recibí Copia

03-10-14

EMPRESA CONSTRUCTORA ARÉVALO

Asunción, 3 de octubre de 2014

Señores
APONTE LATORRE S.A.
Dirección: J.F. Kennedy N° 960 e/ Teodoro S. Mongelós y Herminio Giménez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Aponte Latorre s.a. CONSTRUCCIONES
FECHA: 03/10/14 HORA: 10 : 22
RECIBIDO POR: .....

Asunción, 3 de octubre de 2014.

Señores
M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.
Dirección: Adela Speratti N° 2454 c/Capitán Rivarola
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación por Excepción denominado **"Mejoramiento de Escuelas Básicas y Colegios 30 de Diciembre, Manuel Ortiz Guerrero y República de Panamá"**, con ID N° 276588, fue adjudicado a los oferentes, según el siguiente cuadro:

Lote N°	Descripción	Empresa adjudicada
1	Escuela Básica y Colegio Nacional BTC "30 DE DICIEMBRE"	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD C.**

Se adjunta copia de la Resolución N° 2297/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular, agradecido por su participación y esperando contar con su presentación en próximos llamados a contratación, le saludo con mi mayor consideración y respeto.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

M&M Ingeniería & Arquitectura S.R.L.
03/10/14
10:25 hs